



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00714968- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Alberto Luis Fernández en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 22.10.22 al 13.11.22; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para concurrir a una estancia académica a realizarse en el Reino Unido, por la beca International Fellowship otorgada por la British Neuropsychological Society y la División of Neuropsychology of the British Psychological Society

Que el Departamento Personal informa la situación de revista del Profesor Fernández y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 3; Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1.600/2000) y la RHCS 346/03).

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente..

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Dr. Alberto Luis Fernández (Legajo 35591) para que en el período del 22.10.22 al 13.11.22 concurra a una estancia académica a realizarse en el Reino Unido; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas; encuadrándose la misma en el Art. 3; Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1.600/2000) y la RHCS 346/03).

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

